



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" a partir del día de la fecha y hasta el 1° de febrero de 1991 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 en reemplazo del señor Hugo Emilio Carrasco que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y del año 1991.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION